

**I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

**ACTA N° 88**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 2015**

Siendo las 13, 48 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia:** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero, Sr. Héctor Aguayo Lorca y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Yesmina Guerra Santibáñez.

Se deja constancia que el Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero, se encuentra cumpliendo cometido, en representación de nuestro país y de la comuna de Quintero en la 127° Sesión Regular de Desarrollo y Planificación de Infraestructura en Taiwán a contar del 29.09.2015 al 01.11.2015, autorizado por el Concejo Municipal. Además, de la ausencia del Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes, quien se encuentra con reposo médico del Concejal, de conformidad a certificado médico presentado ante el Concejo Municipal.

**Directivos; Profesionales; Finanzas** Maria Inés Villarroel Pacheco.

**Tabla:1) Subvención Municipal Club Deportivo Juventud Estrella Azul.**

**Sr. Alcalde:** El Club Deportivo Juventud Estrella Azul, es un Club de la localidad rural de Santa Julia, que se inscribió en la Asociación de Fútbol este año para poder participar de esta Asociación, tenían que hacer un gasto de cerca de \$700.000., para inscribir a todos los jugadores nuevos, lo cual fue rechazado por la Dirección de Finanzas y por el Concejo Municipal hace un mes atrás.

Por lo tanto, el Club reenvió la solicitud, vinieron a hablar conmigo, les explique que el Concejo ha adoptado subvencionar con la suma de \$100.00., a cada agrupación, no más que eso. Entendiendo la situación para todos iguales, quisieron optar a estos \$100.000.- es lo que se concede.

**Finanzas:** Para esa suma, si existe factibilidad presupuestaria.

**Sr. Alcalde:** Por lo tanto, sometemos a votación la propuesta que consiste en subvencionar al Club Deportivo Juventud Estrella Azul por el monto de \$100.000.

Todos los miembros votan con aprobar, además del Alcalde, en consecuencia el acuerdo adoptado es:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder Subvención Municipal al Club Deportivo Juventud Estrella Azul por el monto de \$100.000, como aporte para la inscripción de los jugadores en la Asociación de Fútbol de Quintero.

Se cierra la Sesión siendo las 14,05 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ**

**MAURICIO CARRASCO PARDO**

**SECRETARIO MUNICIPAL**

**ALCALDE**